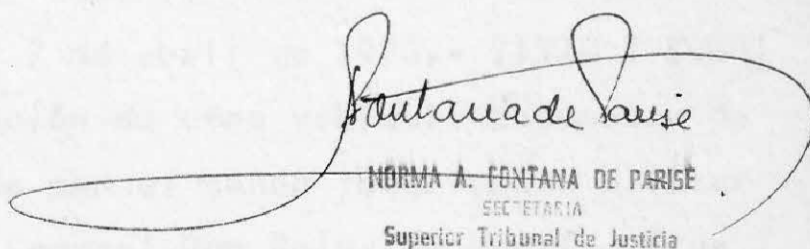
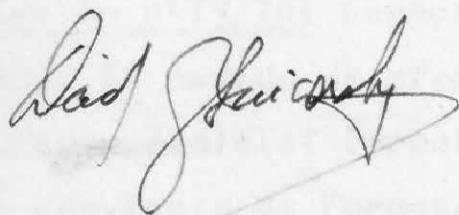


ACTA N° 1053

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis, se procede a efectuar la transcripción de los términos de la resolución dictada por el señor Delegado Veedor Interino del Interventor Militar en la Provincia de Formosa ante el Superior Tribunal de Justicia. "Resolución n° 11/76: Formosa, 1° de abril de / 1976.- VISTO Y CONSIDERANDO: El pedido de afectación de un vehículo automotor de este Poder Judicial formulado por el señor Interventor Militar en la Provincia de Formosa, Coronel Don Reinaldo Martín Alturria, para su uso oficial, EL DELEGADO VEEDOR SUPLENTE DEL INTERVENTOR MILITAR EN LA PROVINCIA DE FORMOSA ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA R E S U E L V E: 1°) Afectar al uso del señor Interventor Militar en la Provincia de Formosa, Coronel Don Reinaldo Martín Alturria, el automóvil marca Ford, Sedan 4 puertas, modelo Falcon de lujo, motor marca Ford n°DRTC348 27, carrocería y/o bastidor marca Ford n°KA02RU-28437, patente / P-015365, nuevo, con los accesorios correspondientes, a los fines establecidos precedentemente, con cargo de devolución.- 2°) Por Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, se adoptarán las medidas pertinentes para hacer entrega del vehículo mencionado al Auxiliar 1° -Chofer- Don Marcos Cabello (L.E.n° 8.220.565).- 3°) Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda; cumplido ARCHIVASE.- Fdo.: EDGARDO ANTONIO FAUR Capitán / Infantería Delegado Veedor Suplente del Int.Militar en la Pcia. de Fsa. ante el Superior Tribunal de Justicia." Firma para constancia el señor Delegado Veedor del Interventor Militar en la Provincia de Formosa ante el Superior Tribunal de Justicia, por ante mí, Secretaria de Superintendencia del Alto Cuerpo, de lo que doy fe.-



NORMA A. FONTANA DE PARISE
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia